

AVISO DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA No 005-2015

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación para realizar el SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, ARGOLLADOS Y ENCUADERNACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P., DURANTE LA VIGENCIA 2015.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Titulo 3, Capitulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL.

Se fija el presente aviso por el término de un día (01) hábil en la página web de la entidad www.emseresp.com el día 09 de Febrero de 2015, a partir de las 08:00 A.M.

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA

GERENTE EMSER E.S.P.



CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, ARGOLLADOS Y ENCUADERNACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P., DURANTE LA VIGENCIA 2015.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

EL DESARROLLO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA EN SU PARTE ADMINISTRATIVA AMERITA DE LA CONTINUIDAD EN EL SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, ARGOLLADOS Y ENCUADERNACIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LA MISION DE LA EMPRESA SIENDO ELEMENTOS IMPORTANTES PARA EL REGISTRO DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS, LA HISTORIA Y EL DESARROLLO DE LA MISMA, ASI COMO EXIGENCIA PARA LOS DIFERENTES ARCHIVOS Y SOLICITUDES QUE TIENEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnico económica para realizar EL SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, ARGOLLADOS Y ENCUADERNACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P., DURANTE LA VIGENCIA 2015.

JUSTIFICACIÓN: con la presente contratación se pretende PERMITIR A TODAS LAS DEPENDENCIAS DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS DE LA FORMA MAS ADECUADA, CON FLÚNICO FIN DE NO GENERAR TRAUMATISMOS EN LOS PROCESOS.

TIPO DE CONTRATO: Suministros

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la firma del contrato hasta 31 de Diciembre de 2015 o hasta cubrir la totalidad del valor del contrato.

VALOR ESTIMADO: Valor estimado del contrato: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.CTE (\$ 4'500.000,00)



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 009 del 05 de Enero de 2015.

RUBROS PRESUPUESTALES: Rubros No 032109 Impresos y Publicaciones

FORMA DE PAGO: Se pagara según facturas o cuentas de cobro, en las que se detallen los suministros realizados de manera mensualizada, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo de la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial de la EMSER E.S.P.

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Titulo II Capitulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE



El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

- El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
- 2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
- 3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.



CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- 1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
- 2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
- 3. Acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar.
- 4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
- 5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.



OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

SUMINISTROS	MEDIDA	VAL UNIT.
FOTOCOPIAS	Unidad	
ENCUADERNACIONES	Unidad	
ARGOLLADOS	Unidad	

CAPITULO II INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos acorde a la oferta presentada.
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- **A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- **B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación realizada por la entidad.



- **C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- **D.** Cuando el oferente no se encuentre inscrito en el registro único de proponentes de la entidad.
- **E.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- **F.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- **G.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- **H.** Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- I. Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- **J.** Cuando se omita alguno de los documentos solicitados en los requisitos mínimos habilitantes.
- **K.** Cuando el oferente no presente las muestras de calidad de papel e impresión ajustadas a las requeridas en la invitación.
- L. Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general solicitada en el literal B de la Evaluación Técnico Económica

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES



La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE	DOCUMENTO
DOCUMENTOS	
	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
DOCUMENTOS DE	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio. En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
CONTENIDO	Registro único tributario actualizado.
JURÍDICO Y LEGAL	Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos dos (02) años anterior a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.
	Eexperiencia Específica: acreditar como mínimo 1 contrato de suministros que hayan sido ejecutados en el último año, cuyo objeto este relacionado con el suministro de fotocopias y elementos de papelería. Con entidades oficiales o privadas en los 2 últimos años que superen el 100% del presupuesto oficial.

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía.
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud.

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.



Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con el 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia general y específica relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor Experiencia relacionada con el objeto del contrato.
- Mejor Calidad Ofertada
- Menor Tiempo de Entrega

EVALUACION TECNICO ECONOMICA

Se asignaran 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

A. Aspecto económico: 70 puntos

Se le asignaran 70 puntos a la propuesta más económica es decir aquella que presente el menor precio y se establecerá una escala de evaluación de menos (20) puntos por diferencia en precio.

B. Experiencia: 30 Puntos

Se le asignaran 30 puntos al proponente que presente la mayor experiencia en contratos y/o facturas de venta que estén relacionados con el suministro de fotocopias y elementos de papelería. Con entidades oficiales en los 3 últimos años que superen el 100% del presupuesto oficial. y Se establecerá una escala de evaluación de menos (10) puntos por menor experiencia presentada.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.



GARANTIA: En la ejecución del objeto a contratar no será obligación la presentación de las garantías de conformidad al parágrafo 1, numeral 3 del manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	
Publicación estudio Previos	Febrero 09 de 2015 08:00 AM	Página www.emseresp.com	
Publicación Invitación	Febrero 09 de 2015 08:00 AM	Página www.emseresp.com	
Presentación de la oferta	Febrero 10 de 2015 de 08:00 AM a 12:30 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia	
Evaluación y adjudicación	Febrero 10 de 2015 a las 02:30 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.	
Notificación y Publicación	Febrero 10 de 2015 a las 04:30 PM	Página www.emseresp.com	
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	Febrero 11 de 2015	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.	

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA Gerente

FIRMADO EN ORIGINAL



ANEXO 1

Modelo de Carta de	e Presentación de Propu	uesta	
Ciudad, Febrero	_de 2015.		
Señores: EMPRESA DE SERVICI JOHANNA PAOLA G GERENTE Calle 4 carrera 13 es Ciudad		O TOLIMA	
FOTOCOPIAS, FUNCIONAMIENTO	ARGOLLADOS Y	de 2015. Cuyo objeto ENCUADERNACIC NISTRATIVA Y OPERA	NES PARA EL
El suscrito apoderado) de Pliegos de Condicio	nes para el contrato de	como repr de conformidad ce e la referencia manifiest	resentante legal (c on lo requerido en los o que:
	cumplir con las obliga	comprometemos a aciones derivadas de	
Declaro así mismo:			
tienen intereses en e		o represente distinta a contrato que llegare a ntes.	
b. Que de conform proceso.	idad con la invitación	conozco las adendas	existentes dentro de
demás exigencias	establecidas en la li	ondiciones de los bien nvitación, y me ciño gnorancia o errónea	a tales exigencias

- d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.
- e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incursa en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Calle 4 Carrera 13 Esquina. TEL: (098) 256 4353 Ext. 104 Telefax 256 4824 Ext. 113

 www.emseresp.com Email: gerencia@emseresp.com



Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

- **f.** Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.
- **g.** Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
- **h.** Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

. Que no tenemos sanciones pendientes	de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.
. Que la presente oferta tiene una vige partir de la fecha de cierre del proceso de	encia de () días calendario a e selección.
k. Que el valor total de la propuesta es de	e: (\$)
. Que la presente propuesta consta numerados.	de () folios, debidamente
m. Que para efecto de comunicaciones ı	mis datos como PROPONENTE son:
Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
[eléfono	

Atentamente,

Correo electrónico

Fax

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

SUMINISTROS	MEDIDA	VAL UNIT.
FOTOCOPIAS	Unidad	
ENCUADERNACIONES	Unidad	
ARGOLLADOS	Unidad	

Valor total de la Propuesta:	(\$)
Atentamente,	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	
C. C NIT No	
Dirección: Teléfono: E-mail:	